



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 51 Secc. XXXV

Viernes 26 de diciembre de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Suaqui Grande, Trincheras, Villa Pesqueira y Yécora.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

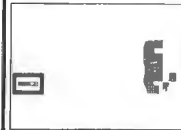
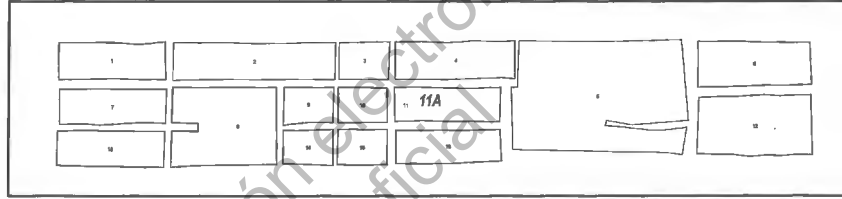
DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2A</td> <td>\$ 91.68</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$ 91.68		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
2A	\$ 91.68							
<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LOS VALORES SON EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO. 3.- LOS VALORES UNITARIOS SON EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO. 4.- LOS VALORES UNITARIOS SON EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO. 5.- LOS VALORES UNITARIOS SON EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO. 6.- LOS VALORES UNITARIOS SON EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO. 	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETOS DEL ESTADO DECRETO NO. <i>67</i> FECHA: <i>09/06/2025</i> DIP. PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA POBLACION: SAN IGNACIO RIO MUERTO, REGION: 02 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2025</p>					

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
11A	\$17.72



Publicación electrónica
sin validez oficial



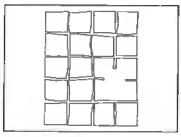
NOTAS:
- LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTE
ACTO SON LOS VALORES CATASTRALES
ANCLARADOS A LA ZONA Y CALLES COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA Y CALLES. RESERVADO QUE LA PRECISIÓN
DE LOS VALORES ESTIMADOS EN ESTE ACTO ALICACION
DIRECTOS DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CATASTRO

ACTA DE SESIÓN PRESIDENCIAL MUNICIPAL
PRESIDENTE: [Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL: [Signature]
FECHA: 29/04/2025

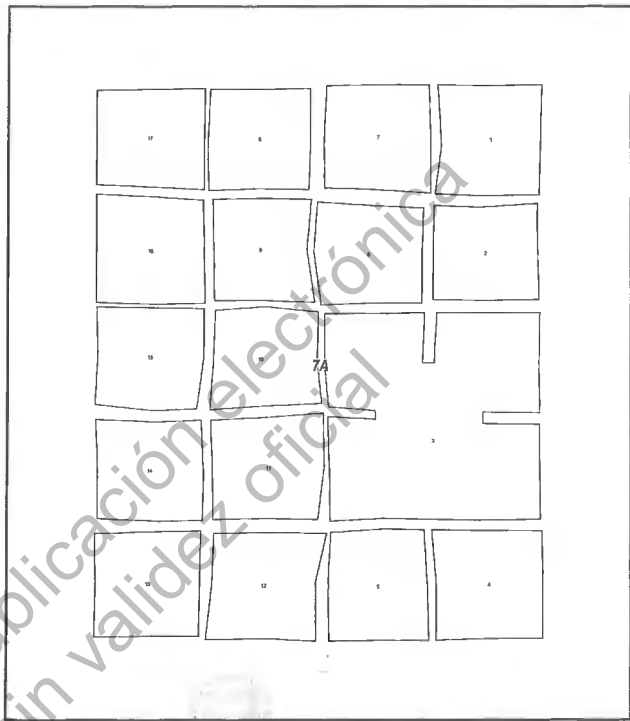
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]
FECHA: 09/06/2025

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA
POBLACION: SAN IGNACIO RIO MUERTO, REGION: 11
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:4,000
AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
7A	\$ 17.72



NOTAS:
 1.- LOS VALORES SE DAN EN DÍGITOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
 3.- EN CASO DE ALGUNAS PARTES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE OTRA ZONA, SE DARÁ APLICACIÓN DEL VALOR DE LA ZONA DE OTRA ZONA.
 4.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO DE APLICACIÓN DIRECTA DE LA REGIÓN DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027
 PRESIDENTE: 2024-2027
 SECRETARIO: 2024-2027
 FECHA: 27/01/2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS
 DECRETO NO. 63 JORA
 FECHA: 09/01/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

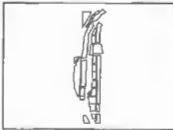
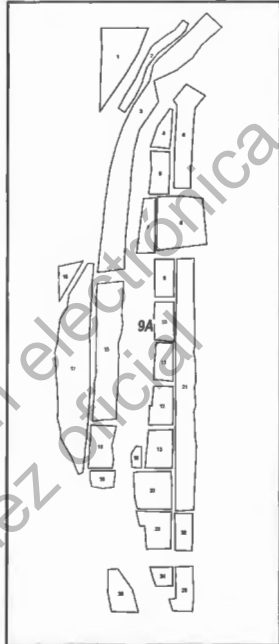

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA
 POBLACION: CUE ENRIQUE LANDA, REGION: 07
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
8A	\$ 17.72


Publicación electrónica
sin validez oficial

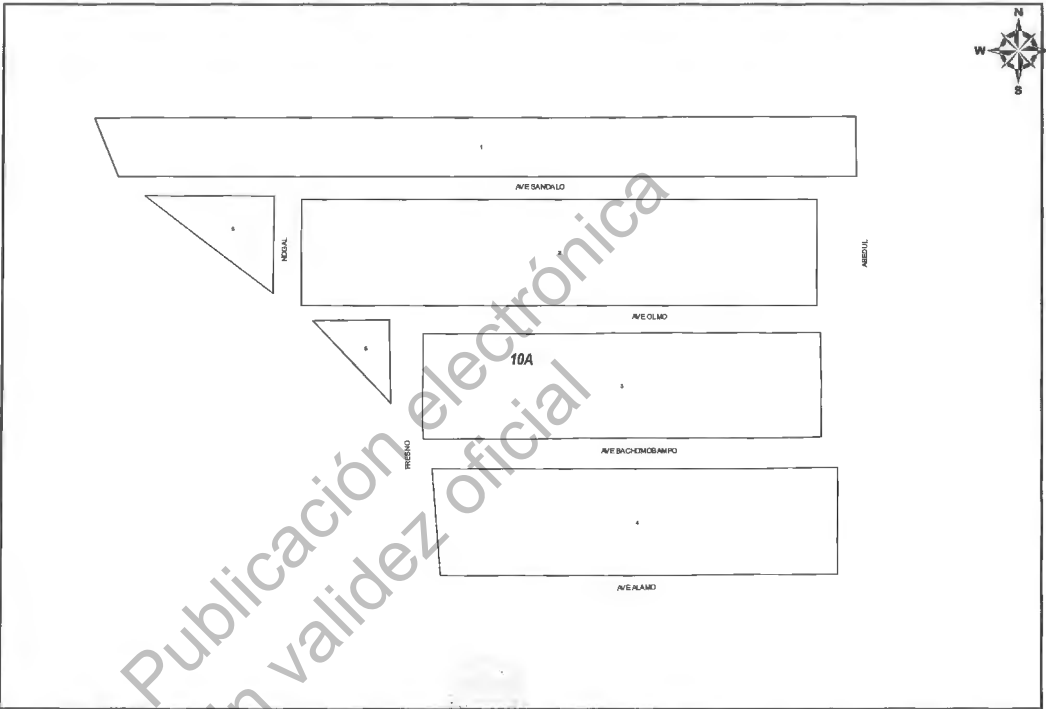
NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES SON MÍNIMOS CUANDO SE APLICAN A LAS CALLES Y CALLES COMPRENDIDAS EN EL ÁREA DE CALLES COMPRENDIDAS, INCLUIDO SU ANEXO.
 3- LOS VALORES CATASTRALES SE APLICAN EN DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO.

<p>MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO AGTA. PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> SINDICATO MUNICIPAL SINDICO: <i>[Signature]</i> SECRETARÍA MUNICIPAL SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO H. AYUNTAMIENTO FECHA: 29/06/2025</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 67 DE JUNIO FECHA: 09/06/2025 DIP. PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA POBLACION: CUE LA REALIDAD, REGION: 08 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025</p>
---	---	--	--

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9A</td> <td>\$ 17.72</td> </tr> </tbody> </table>  <p style="font-size: 8px;">NOTAS: 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS. 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO DE CALLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN LA LINEA DE CADA ZONA ENHABILITADA EL REGISTRO DE SUFICIENCIA. 3.- LOS VALORES INDICADOS SON PARA SU APLICACION DIRECTA EN LOS CASOS QUE SE PRESENTEN EN LOS MUNICIPIOS.</p>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	9A	\$ 17.72		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
9A	\$ 17.72							
<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>35</u> FECHA: <u>29/10/2025</u></p> <p style="text-align: center;">PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 PRESIDENTE: _____</p> <p style="text-align: center;">SUBSCRIPCIÓN MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL _____</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>DECRETO NO. <u>63</u> FECHA: <u>09/oct/2025</u></p> <p style="text-align: center;">DIP. PRESIDENTE: _____ DIP. SECRETARIO: _____ DIP. SECRETARIO: _____</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p style="text-align: center;">MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA</p> <p style="text-align: center;">POBLACION: CUE LA DEMOCRACIA, REGION: 09</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2025</p>						


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
10A	\$17.72





NOTA:

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES SE PUEDE MODIFICAR APPLICANDO LOS TERCEROS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA ZONA CATASTRAL SEGUN EL CUADRO DE APLICACION DE LOS VALORES CATASTRALES EN LAS ZONAS Y CALLES.
- 3.- LOS VALORES CATASTRALES SE PUEDE MODIFICAR APPLICANDO LOS TERCEROS COMPROMISOS EN LAS ZONAS Y CALLES.



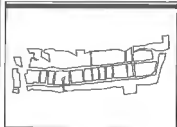
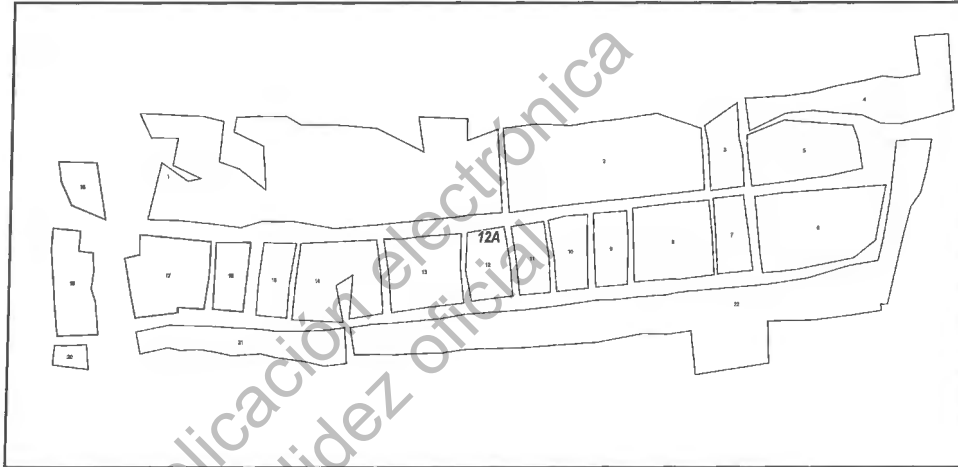
ACTA DE CABILDONO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
20 PRESIDENTE: [Signature]

H. ASAMBLA MUNICIPAL
SAN IGNACIO RIO MUERTO
SONORA
FECHA: 29/12/2025
SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE SONORA
DECRETO NO. 67
FECHA: 09/oct/2025
DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA
POBLACION: BACHOMOBAMPO, REGION: 10
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 1:1,250 AÑO: 2025


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
12A	\$ 17.72



NOTA:
 1. LOS VALORES SE INDICAN EN PESOS.
 2. LOS VALORES CONTRIBUYENTES DEBEN SER ASIGNADOS APLICANDO A LOS TERRENOS COMPROMISOS EN EL AREA DE CADA UNA DE LAS REGIONES EN EL REGISTRO OCCUPACIONAL.
 3. LOS VALORES CATASTRALES POR CALLE SE APLICAN EN DIRECTORIO LOCAL PARA SER REVISADOS A LOS SEÑORES

MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 ACTA DE CABildo NO. 2025-12-26
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SINDICO MUNICIPAL
 FECHA: 29/12/2025
 DECRETADO NO. 67
 FECHA: 09/01/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA
 POBLACION: CUE EL POLVORON, REGION: 12
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025

	<p>POBLACION</p> <p>CUE TETABIATE, REG. 13</p> <p>CUE BAHIA LOBOS, REG. 14</p> <p>SAN FRANCISCO O NARCISO BELTRAN, REG. 15</p>	<p>VALOR</p> <p>\$ 17.73</p> <p>\$ 17.73</p> <p>\$ 17.72</p>	
--	--	--	---

Publicación electrónica
sin validez oficial

NOTA:
1.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A CUALQUIER ZONA COMPRENDIDAS EN EL AREA
DE CADA CUE, SE REGISTRARON EN EL REGISTRO QUE ANTERES
DE LOS VALORES UNITARIOS LOCALES DE APLICACIÓN
DIRECCION DE LA FISCALIA DE SONORA A LOS HEROSILLO.





ACTA DE CABILDO
 PRESIDENCIAL
 MUNICIPAL
 2025 PRESIDENTE: [Signature]
 SINDICATO MUNICIPAL SINDICO: [Signature]
 SECRETARÍA: [Signature]
 2024-2027

SAN IGNACIO RIO MUERTO
 H. AYUNTAMIENTO
 FECHA: 29/12/2025

H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. CONGRESO LOCAL
 DECRETADO: 67 FECHA: 28/12/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO, SONORA
 POBLACION: VARIOS, REGION:
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	\$130,703.10
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	\$83,174.70
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	\$57,034.08
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	\$39,903.12
TERRENOS DE AGOSTADERO					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	3/1	Praderas naturales	\$14,379.50
	2da.	Agostadero.	3/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	\$7,189.75
	3ra.	Agostadero.	3/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	\$7,189.75
TERRENOS ACUÍCOLAS					
Acuícolas	1ra.	Extensivo	4/1	Terreno con topografía irregular localizado en un estero o bahía muy pequeña	\$26,002.85
	2da.	Semintensivo	4/2	Estanques de tierra con canal de llamada y canal de desagüe, circulación de agua, agua controlada	\$13,001.05
	3ra.	Intensivo ó Hiperintensivo	4/3	Estanques con recirculación de agua pasada por filtros. Agua de pozo con agua de mar	\$9,625.84
	4ta.	Extensivo	4/4	Terreno de Uso de granja acuícola con topografía plana e infraestructura	\$67,930.88
TERRENOS MINERO					
	1ra.	Míneros	5/1	Que fueron mejorados para industria minera con derecho a agua de presa regularmente	57,919.33
				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09/06/2025</u>	
ACTA DE CABILDOS FECHA: <u>29/12/25</u> PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL PRESIDENTE SECRETARIO				VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)										
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carrizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado										
Estructura; Muros															
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado										
Complementos; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja										
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso										
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol										
Lambrínes	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó madera										
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles tubulares, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, ctaros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar										
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar										
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina Integral										
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Ocultos con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares										
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono										
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra										
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares										
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	2,471.01	2,099.55	1,359.05	3,431.95	2,916.76	1,887.57	5,168.12	4,392.90	2,842.46	7,509.92	6,383.43	4,130.46	10,106.90	8,598.86	5,582.78
<p>Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2</p> <p>Nota: Las construcciones que contengan elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.</p>															
H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 FECHA: 09/12/2020 H. CONGRESO DEL ESTADO SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO										VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO ESTADO DE SONORA AÑO 2025					

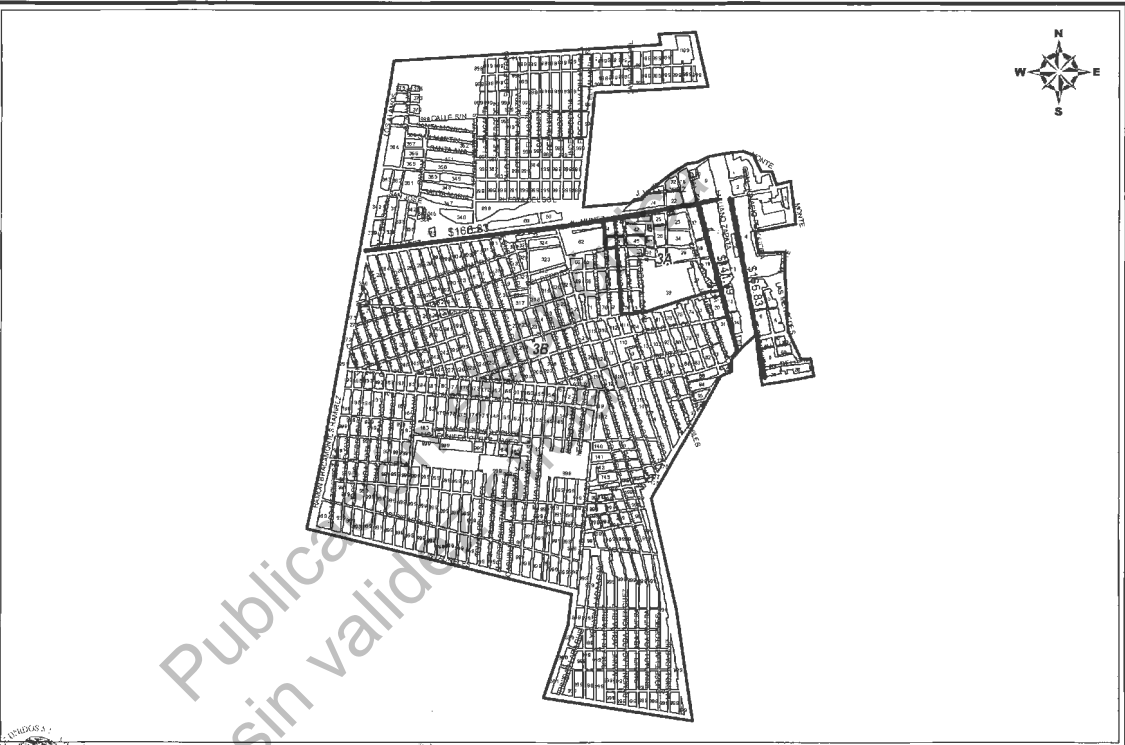
SAN MIGUEL DE HORCASITAS

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 25.42</td> </tr> <tr> <td>1B</td> <td>\$ 30.62</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 25.42	1B	\$ 30.62	
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES									
ZONA	VALOR								
1A	\$ 25.42								
1B	\$ 30.62								
<p>NOTAS:</p> <p>1. LOS VALORES ESTIMADOS EN PÉDROS.</p> <p>2. LOS VALORES CATASTRALES FORMARÁN CUADRO DE APORTE A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN EL AREA DE OTRA ZONA SE INDICAN EN EL REFERENCIO DEL APORTE.</p> <p>3. LOS VALORES ENTREGADOS POR CALLE SE ENVIARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FRETE A LOS ANIMOS.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO N.º. <u> </u> FECHA: <u>27/12/2025</u> PRESIDENTE: <u> </u> SECRETARIO: <u> </u> </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>27/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: <u> </u> DIP. SECRETARIO: <u> </u> </td> </tr> </table>	H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO N.º. <u> </u> FECHA: <u>27/12/2025</u> PRESIDENTE: <u> </u> SECRETARIO: <u> </u>	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>27/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: <u> </u> DIP. SECRETARIO: <u> </u>						
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO N.º. <u> </u> FECHA: <u>27/12/2025</u> PRESIDENTE: <u> </u> SECRETARIO: <u> </u>	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>27/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: <u> </u> DIP. SECRETARIO: <u> </u>								
<p>H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p>									
<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA POBLACION: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025</p>									

VALORES CÁSTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 98.85
3B	\$ 72.97



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTIMADOS EN PERÍODOS.
 2. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 3. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 4. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 5. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 6. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 7. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 8. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 9. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.
 10. LOS VALORES CÁSTRALES POR METRO CUADRADO.

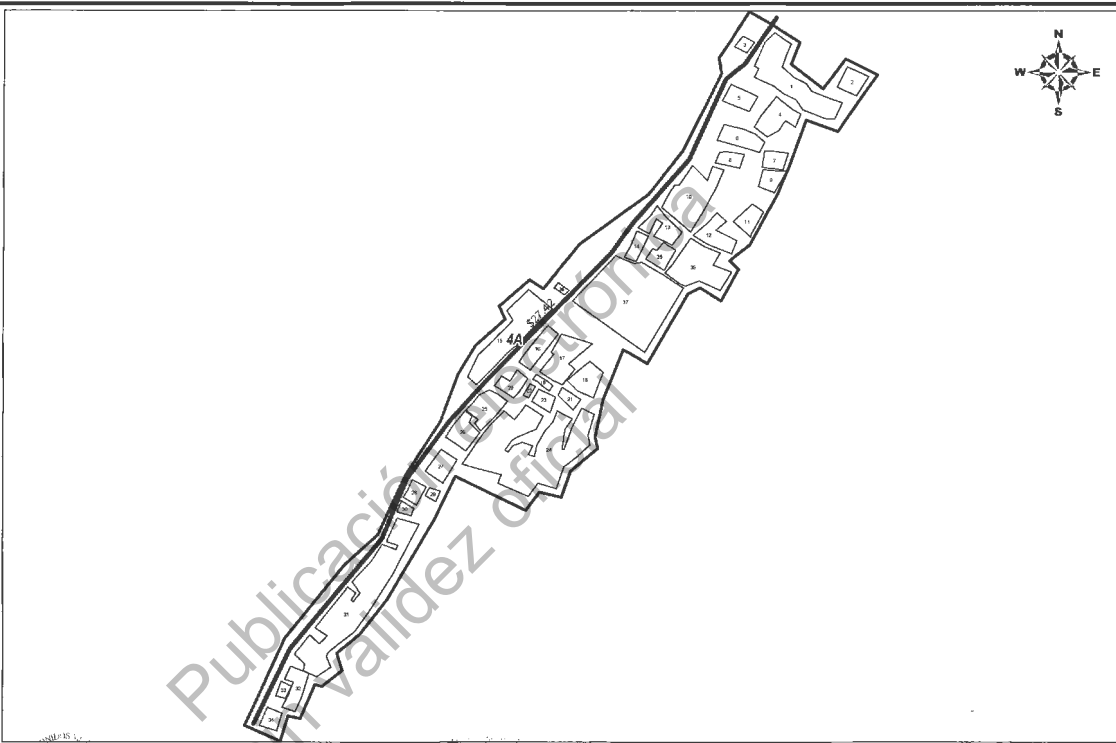
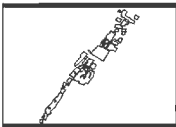


H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 193
 FECHA: 27/12/2025
 2024-2027
 PRESIDENTE: [Signature]
 SECRETARIO: [Signature]
 DE HORCASITAS

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 62
 FECHA: 09/12/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA
 POBLACION: ESTACION PESQUEIRA, REGION: 03
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 1:16,000
 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES PDR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 24.43



NOTA:
 1- LOS VALORES SON INDICATIVOS Y APROXIMADOS.
 2- LOS VALORES CORRESPONDEN AL VALOR UNITARIO DEDUCIDO.
 3- EN ESTOS VALORES SE CONSIDERAN LOS IMPUESTOS DE LA ZONA.
 4- LOS VALORES SON PARA CALLES DE 12 METROS DE ANCHURA.
 5- LOS VALORES SON PARA CALLES DE 12 METROS DE ANCHURA.
 6- LOS VALORES SON PARA CALLES DE 12 METROS DE ANCHURA.
 7- LOS VALORES SON PARA CALLES DE 12 METROS DE ANCHURA.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS

ACTA DE CABILDON. No. 1024 FECHA: 27 de Diciembre de 2025

PRESIDENTE: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO.

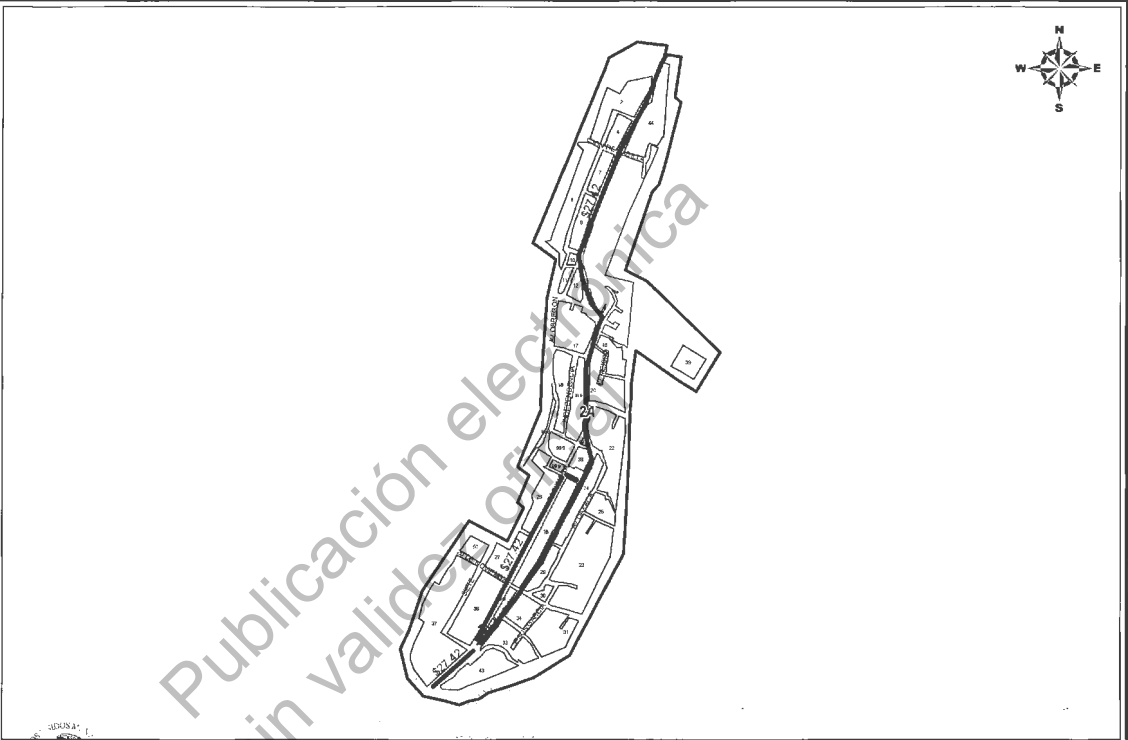
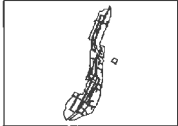
DECRETO NO. 07 FECHA: 07 de Diciembre de 2025

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA
 POBLACION: CUE CODORACHI, REGION: 04
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5A</td> <td>\$ 24.43</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	5A	\$ 24.43		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
5A	\$ 24.43							
<p style="font-size: small;">NOTAS: 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PÉSIMO. 2. LOS VALORES CATASTRALES SON POR METRO CUADRADO. 3. LOS VALORES AL QUE TIENE QUE COMPROMETERSE EN CADA METRO CUADRADO DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE EN LOS PLANOS PARTICIPATIVOS DE CALLES Y CALONES DIRECTOS A LOS PERFILES CON FRENTA A LOS MISMOS.</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACORDADO EN EL CABILDO N.º <u>12</u> EL DÍA <u>24</u> DE <u>NOVIEMBRE</u> DE <u>2025</u> FECHA: <u>24/11/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> PRESIDENTE: DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO N.º <u>63</u> FECHA: <u>09/12/2025</u></p> <p><i>[Signature]</i> DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE EL TORREON, REGION: 05</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>					

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 23.97




NOTA:
 1. LOS VALORES SE INDICAN EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES FORMENTO QUADROCO
 APLICABLES A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA
 DE OBRAS ZONAS DE RESERVA DE SEGURIDAD ESPECIALES.
 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN A
 DIRECTOS Y A LOS PRIVADOS CON Y SIN T.E. A LOS MIMOS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 12 FECHA: 29 de diciembre de 2024
 2024-2027
 PRESIDENTE: BENIGNO MIGUEL SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 65 FECHA: 21 de diciembre de 2024
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA
 POBLACION: FABRICA DE LOS ANGELES, REGION: 02
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:7,000 AÑO: 2025

	<p>Población CUE PUEBLO NUEVO, REG.</p> <p>VALOR \$ 22.69</p> 	<p>Publicación electrónica sin validez oficial</p>
--	---	--

NOTA:
1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES SON PARA LOS LOTES CONFINADOS
EN SU CASILLA A LOS TERRENOS COMPARTIDOS EN LAS PARTES
DE ZONA DE BORDO EN EL PRECISO QUE ANTERIORES.
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CADA LOTE SE APLICARÁN
DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FINES A LOS MESAJES.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL</p> <p>ACTA DE CABILDO N.º <u>18</u> FECHA: <u>27</u> de <u>12</u> de 20<u>25</u></p> <p>2024-2027</p> <p>PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO N.º <u>63</u> FECHA: <u>29</u> de <u>12</u> de 20<u>25</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SONORA</p> <p>POBLACION: VARIOS, REGION:</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>
--	--	---

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Antiguo				Industrial																
Calidades	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Contiente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)							
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado													
Estructura; Muros																				
Columnas				Ladrillo, madera ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro													
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado	Vigas de madera, enlucado ó enlosado	Enlosado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante	Vigas ó largueros de madera	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros													
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Lámina galvanizada, asbesto ó teja	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural													
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos		Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Mezcla ó yeso	Mezcla ó yeso													
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares													
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico													
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos														
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	de madera de buena calidad, entabladas ó similares		Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio													
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad													
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa													
Diversos							Ductos de aire													
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos													
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados													
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo		
Valores Por M2 en pesos		735.01	1,870.94	1,683.68	1,028.01	2,138.22	1,624.39	1,176.03	297.78	240.55	147.01	801.83	721.84	441.01	2,271.88	2,044.88	1,258.19	3,741.88	3,367.69	2,068.03

Nota: Las construcciones que no se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO No. 2024-2027
 FECHA: 27/12/2025

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS
 PRESIDENTE: [Firma] SECRETARIO: [Firma]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 62
 FECHA: 09/12/2025

 DE SONORA
 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN
MUNICIPIO:
SAN MIGUEL DE HORCASITAS
ESTADO DE SONORA
 AÑO 2025

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO 2025


Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			L (Laje)		
	Elementos característicos:																	
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó cartón			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra ó tablon con refuerzos corridos de concreto		
Estructura ; Muros																		
Techos y entreplazos	Madera, Minera galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado, grandes claros		
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Enlosado aplanao con mezcla e impermeabilizado		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla ó yeso bien terminados		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, serámicos, vinil			Madera, mármol			Madera, mármol, tarrazo ó similar		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera			Azulejo de color, mármol ó similares		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tabulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó esmaltado			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral			Muebles de color, cocina integral		
Eléctrica	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversos										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono			Ductos para aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, teja ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra			Recubrimientos de piedra, cañitas, mármol ó similares		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó teptz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel teptz, madera ó similares			Recubrimientos de plástico, papel teptz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	721.64	688.19	400.92	2,004.58	1,804.12	1,109.21	2,672.77	2,405.90	1,470.03	3,207.33	2,886.61	1,764.03	4,276.44	3,848.80	2,352.05	7,966.92	7,170.23	4,381.81

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no corresponden a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO No. <u>17102/2025</u></p> <div style="text-align: center;"> PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO </div>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09 de octubre 2020</u></p> <div style="text-align: center;"> RESO DEL SENADO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO </div>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: San Miguel de Horcasitas</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>
---	--	--

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES 2025					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa o río regularmente	77,099.25
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	38,848.63
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego por gravedad para Vid	77,099.25
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	30,839.71
	3ra.	2da	1/5	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	20,559.79
	4ra.	2da	1/6	Con Riego Mecánico	14,504.55
Riego por goteo	1ra.	3ra	1/7	Terreno para Vid	124,756.07
	2da	3ra	1/8	Terreno para Hortaliza	80,740.80
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Terreno apto para cultivo de vid	23,068.80
	2da.	Agostadero.	2/2	Praderas naturales	3,083.98
	3ra.	Agostadero.	2/3	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,541.99
	4ta.	Agostadero.	2/4	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	770.98
TERRENOS INDUSTRIAL MINERO:					
Industrial	1ra.	I	4/1	Que fueron mejorados para industria minera con derecho a agua de presa regularmente	66,886.65
	2da	I	4/2	Que fueron mejorados para industria minera	33,488.04
	3ra	I	4/3	praderas naturales para uso minero	26,790.44
	4ra	I	4/4	Que fueron mejorados para industria	50,961.94
TERRENOS CINEGETICOS:					
Cinegetico	unica	cinegetico	6/1	Zona semidesérticas, cerril, con bajios y arroyos e instalaciones rústicas de avreadero.	1,476.69
 ACTA DE CABILDOS H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE HORCASITAS PRESIDENTE SECRETARIO		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 H. CONGRESO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: SAN MIGUEL DE HORCASITAS ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

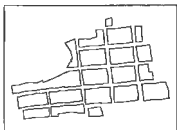
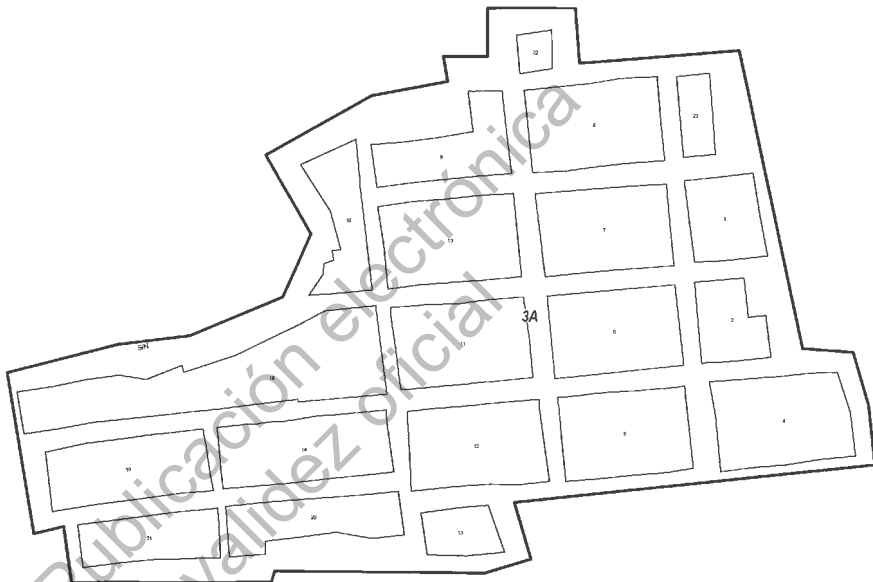
SAN PEDRO DE LA CUEVA

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 22.29</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 22.29		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
1A	\$ 22.29							
<p><small>NOTAS</small></p> <p>1. LOS VALORES SE BARRINDICADOS EN PESOS.</p> <p>2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN LA AREA DE CALLES ZONAS DE RESERVA PARA EL RECLAMADO QUE SE INSCRIBIÓ.</p> <p>3. LOS VALORES CATASTRALES CALIFICADOS POR METRO CUADRADO DIRECTIVA Y DISTRIBUCION PRESTADO MANTENIMIENTO.</p>								
<p>ACTA DE CABILDO NO. <u>19</u></p> <p><i>[Signature]</i> PRESIDENTE DE LA SINDICATURA</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p><i>[Signature]</i> SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>09/oct/2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA</p> <p>POBLACION: SAN PEDRO DE LA CUEVA, REGION: 01</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:6,000 AÑO: 2025</p>					

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2A</td> <td>\$ 20.27</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	2A	\$ 20.27		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
2A	\$ 20.27							
<p><small>NOTA: 1. LOS VALORES SON INDICADOS EMPESOS 2. LOS VALORES CATASTRALES POR CADA CUADRANTE 3. LOS VALORES CATASTRALES POR CADA CALLE A LOS TERMINOS DEPENDIENDO DE LA ZONA 4. CADA ZONA SE INDICAN EN EL RESUMEN QUADRORES 5. LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE VAN COLOCANDO DIRECTOS A LOS PROYECTOS CON PRESENTE A LOS MEMBROS.</small></p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>14</u> FECHA: <u>20 de agosto de 2025</u></p> <p>DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>07 de agosto de 2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Firma]</u></p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA</p> <p>POBLACION: SAN JOSE DE BATUC, REGION: 02</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>						

SINDICATURA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 20.78



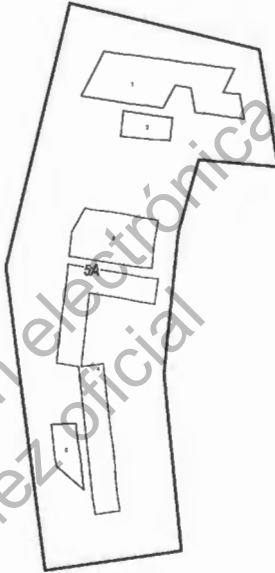
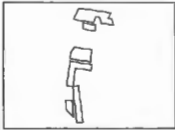
NOTAS:
 1- LOS VALORES FIJAN MERCADOS EN PÉDIDOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO.
 3- EN CASO DE LOS TERRENEROS CON PROPIEDAD PARA AVIR.
 4- CADA ZONA SE INDICA EN EL REGISTRO QUE APARECE.
 5- LOS VALORES SE INDICAN POR CADA METRO CUADADO.
 6- DIRECTO A LOS PROPIETARIOS PRESENTE A LOS MEDIOS.
 7- C.T.S.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 1
 FECHA: 26 Agosto 2025
 Presidente: [Signature]
 Secretario: Gabuella Figueroa

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67
 FECHA: 09/12/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA
 POBLACION: TEPUPA, REGION: 03
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
SA	\$ 22.29



NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTADÍSTICOS EMPENDIO
 2. LOS VALORES CATASTRALES INDICADOS QUEDARON
 APLICABLES A LOS TURFISTAS COMPROMISADOS EN EL AREA
 DE CADA ZONA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO QUE HABIERE
 3. LOS VALORES UNITARIOS POR CALLE SE APLICARÁN
 DIRECTOR A MANEJADORES COMPROMETIDOS A LOS ANTEROS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE FUNDACIÓN
 PRESIDENTE: *[Signature]*
 SECRETARIO: *[Signature]*
 SAN PEDRO LA CUEVA

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 63 FECHA: 09/06/2021
 DIP. PRESIDENTE: *[Signature]* DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA
 POBLACION: CUE LA MESA DEL SEVERO, REGION: 05
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SINDICATURA

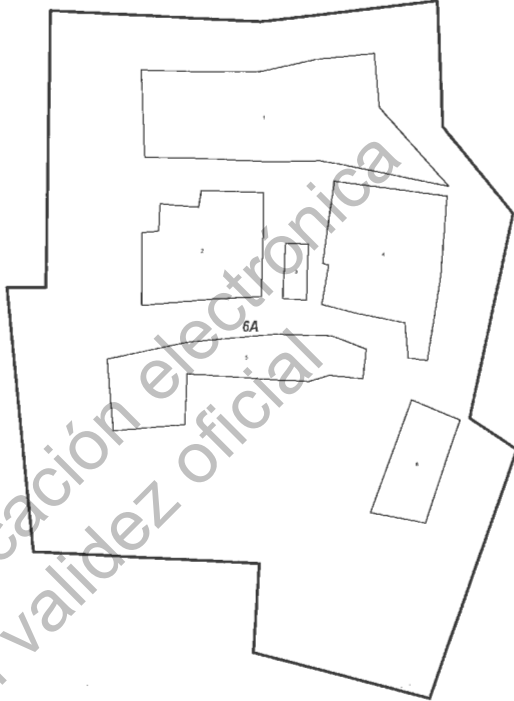
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
6A	\$ 22.29



NOTA:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PUNTEROS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES FORMAN PARTE DEL DISEÑO
 3.- EN CASO DE LOS TIPO DE ZONIFICACIONES DE CALLES
 4.- EN CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE APARECE
 5.- LOS VALORES UNITARIOS POR CALLE SE INDICAN
 DIRECTOR A LOS PROYECTOS CONFORME A LOS MISMOS



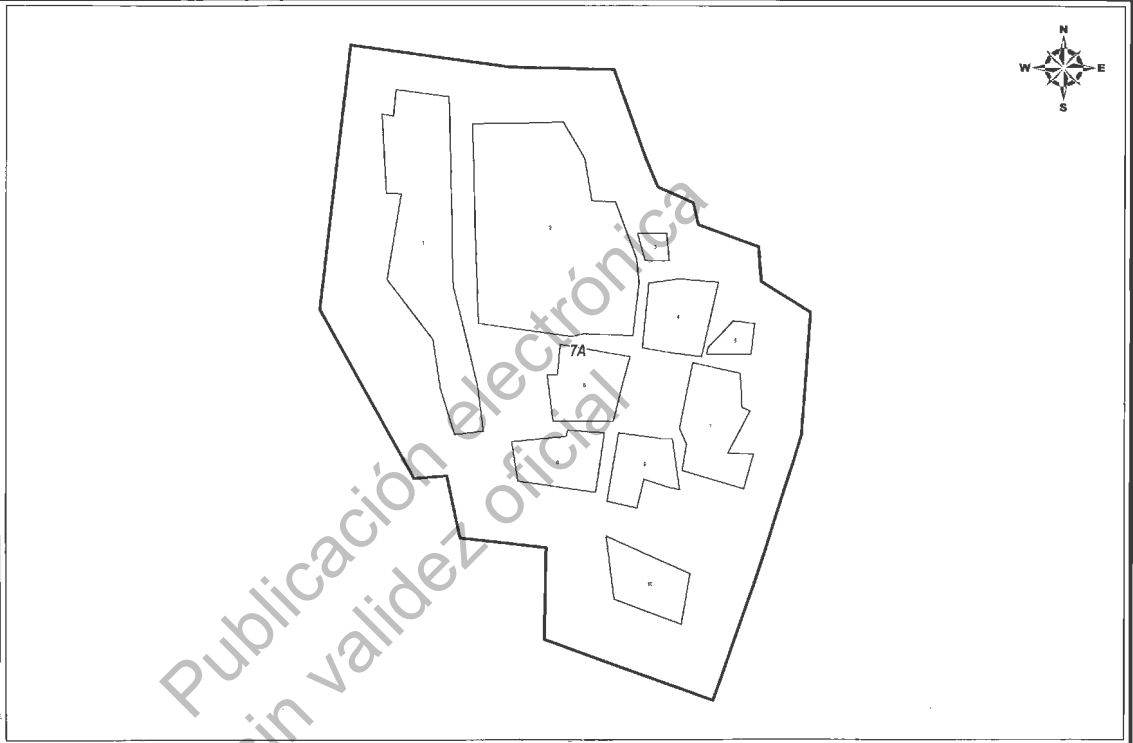
H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDÓN NO. 14 FECHA: 20-Agosto-2023
 Presidente: [Firma] Secretario: Gonzalo Figueroa

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 63 FECHA: 07/10/2021
 DIP. PRESIDENTE: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma] DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA
 POBLACION: CUE MESA DEL PROGRESO, REGION: 06
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:1,000 AÑO: 2025

Publicación electrónica
 Sin validez oficial

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
7A	\$ 22.29




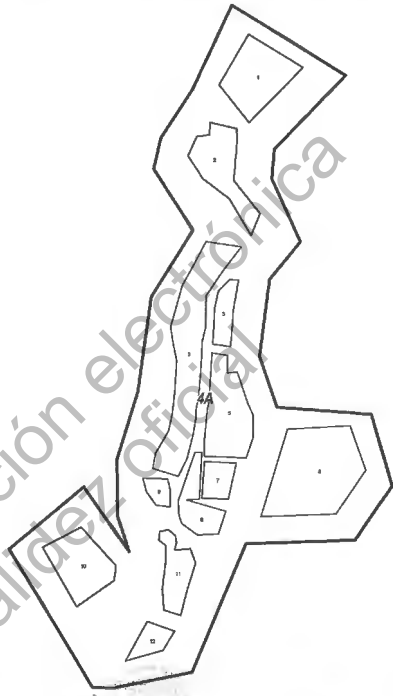
NOTAS:
 1.- LOS VALORES SON INDICATIVOS EN PÉDOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON METROS CUADRADOS PARA LAS CALLES Y TERRENCIOS COMERCIALES EN EL AREA DE CALLE JOMA, SE INDICAN EN EL RESUMARIO QUE APARECE EN LOS VALORES CATASTRALES POR CALLES Y CALLEJONES DIRECTOS A LOS VALORES CATASTRALES EN LOS MISMOS.

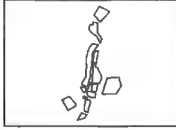
H. CONSTITUTIVO ACTA DE CABILDO NO. <u>10</u> FECHA: <u>26-Ago-2024</u> Presidente: <u>[Signature]</u> Secretario: <u>Gonzalo Figueroa</u> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>29/12/2025</u> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA POBLACION: CUE MESA SUAQUITO, REGION: 07 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025
--	--	--	--

SINDICATURA

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 22.29








NOTAS:
 1.- LOS VALORES SE DAN EN DÍGITOS SIN PÉDAS.
 2.- LOS VALORES CADASTRAL EN EL POLÍGONO CUADRADO.
 3.- EN LAS CALLES Y EN LOS TERRENO COMPARTIDOS SE DA LA ABRA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE.
 4.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES SE REPLICAN DIRECTOR A LOS DUEÑOS O A LA PRENTE A LOS MISMOS.

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO NO. <u>195</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Alfonso Zamora</i> PRESIDENTE.</p> <p style="text-align: center;"><i>María...</i> SECRETARIO.</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>H 69</u></p> <p style="text-align: center;"><i>Gabriela Figueroa</i> SECRETARIO.</p>	<p style="text-align: center;">TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA</p> <p>POBLACION: CUE LA RANCHERIA, REGION: 04</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:3,000 AÑO: 2025</p>
---	---	---

POBLACION CUE NUEVA TEPUPA, REG. 08		VALOR \$ 22.29	
<p>Publicación electrónica sin validez oficial</p>			
<p>ACTA DE CABILDO NO. <u>10</u></p> <p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>FECHA <u>20 Agosto 2025</u></p> <p>SECRETARIO Gabriela Figueroa</p>		<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO NO. <u>63</u> FECHA <u>29 Oct 2025</u></p> <p>DIP. PRESIDENTE: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u> DIP. SECRETARIO: <u>[Signature]</u></p>	
<p>ACTA DE CABILDO NO. <u>10</u></p> <p>PRESIDENTE [Signature]</p> <p>SINDICATURA [Signature]</p>		<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO LA CUEVA, SONORA</p> <p>POBLACION: VARIOS, REGION:</p> <p>ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025</p>	

NOTA:
 1) LOS VALORES ESTIMADOS SON POR M² DE TERRENO.
 2) LOS VALORES ESTIMADOS SON POR M² DE TERRENO.
 3) APLICAR LA PREA A LOS TERRENO QUE SE ENCUENTRA EN CLASIFICACION DE SUELO PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DRENAJE.
 4) LOS VALORES ESTIMADOS SON POR M² DE TERRENO.
 5) LOS VALORES ESTIMADOS SON POR M² DE TERRENO.
 6) LOS VALORES ESTIMADOS SON POR M² DE TERRENO.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Antiguo									Industrial														
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos:																								
Estructura;	Adobe, piedra, ó mixtos									Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos														
Muros										Ladrillo, madera ó fierro														
Columnas										Concreto armado ó fierro														
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enlucado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigueta de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos;	Aplanado con mezcla, teja									Lámina galvanizada, asbesto ó teja														
Azoteas	Aplanado con mezcla, teja									Lámina galvanizada ó asbesto														
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta esmáltica, placas de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo									De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro														
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar									De madera de tipo medio, entabladas ó similar														
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar									Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar														
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico									Oculta ó visible con placas de mediana calidad														
Diversos										Oculta ó visible con placas de buena calidad														
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,114.78	1,083.30	613.13	1,560.69	1,404.62	858.38	1,783.65	1,805.28	981.01	222.96	200.66	122.63	668.87	601.98	367.88	1,895.13	1,705.61	1,047.89	3,121.39	2,809.25	1,716.76			
<p><small>Nota: Las variaciones que no estén en los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2</small></p>																								

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO No. 20-Agosto-2025 DECRETO No. 612 FECHA: 09/08/2025

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA

PRESIDENTE 2022 [Firma] SINDICO [Firma] SECRETARIO [Firma] DIP. PRESIDENTE [Firma] DIP. SECRETARIO [Firma] DIP. SECRETARIO [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO:
SAN PEDRO DE LA CUEVA
ESTADO DE SONORA

AÑO 2025

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			L (Lujo)		
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, maderas ó carizo			Ladrillo ó block con refuerzos alisados ó concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra ó tablón con refuerzos corridos de concreto		
Estructura; Muros																		
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto			Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado, grandes claros		
Complementos:	Azoteas			Cantón asbético ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Enlosado aplazado con mezcla e impermeabilizado		
Aplanados	No hay			Mezcla de cal mal terminados			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla ó yeso bien terminados		
Pisos	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol			Madera, mármol, terrazo ó similar		
Lambrines	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera			Azulejo de color, mármol ó similares		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral			Muebles de color, cocina integral		
Eléctricas	Valvías mínimas			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares			Oculta con placas metálicas ó similares		
Diversas										Ductos de aire			Ductos de aire, teléfono			Ductos para aire, teléfono		
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachatea ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra			Recubrimientos de piedra, cantera, mármol ó similares		
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares			Recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	601.98	557.39	334.43	1,672.74	1,504.95	925.27	2,229.56	2,006.61	1,228.26	2,675.47	2,407.93	1,471.51	3,557.30	3,210.57	1,952.01	6,911.64	6,220.48	3,901.40

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valores especiales.

<p>H. AYUNTAMIENTO ACTA DE SESIÓN No. 2025-12-25 FECHA: 20 de Diciembre de 2025</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 2025-12-25 FECHA: 20 de Diciembre de 2025</p>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO DE LA CUEVA</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>ANO 2025</p>
<p>PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO</p> <p>SAN PEDRO DE LA CUEVA</p> <p>ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2027</p> <p>PRESIDENCIA</p>	<p>DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>


TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES 2025					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	66,886.84
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	33,443.42
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	26,754.74
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	17,836.49
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,344.34
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,675.47
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,337.74
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	668.87
 <p>H. AYUNTAMIENTO CABILDO No. 21711 FECHA: 07 Agosto 2025</p> <p>PRÉSIDENTE SINDICATURA SECRETARIO</p>		<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. 67 FECHA: 09 Oct 2025</p> <p>DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>		<p>VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha</p> <p>MUNICIPIO: SAN PEDRO DE LA CUEVA</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p style="text-align: right;">AÑO 2025</p>	

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

Calidades	Antiguo									Industrial											
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Comente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
Elementos característicos:																					
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos cortados de concreto armado		
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante			Vigas ó largeros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos														
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pieza de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto														
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado														
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similar			Sercillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos										Ductos de aire											
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastes ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
	1,151.03	1,035.93	633.07	1,611.44	1,450.30	886.29	1,841.65	1,657.48	1,012.91	230.21	207.19	126.61	690.62	621.56	379.84	1,956.75	1,761.08	1,081.97	3,222.89	2,900.60	1,772.59

Nota: Elementos que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SUAQUI GRANDE, SONORA
 PRESIDENTE: *[Firma]* SINDICO: *[Firma]* SECRETARIO: *[Firma]*

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 62
 FECHA: 20/12/25
 DIP. PRESIDENTE: *[Firma]* DIP. SECRETARIO: *[Firma]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE
ESTADO DE SONORA
AÑO 2025

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	L (Lujo)
Elementos característicos:						
Estructura; Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó cartón	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra ó tabicón con refuerzos corridos de concreto
Techos y entpriosos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigra de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado, grandes claros
Complementos; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Enlosado aplanado con mezcla e impermeabilizado
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminada	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla ó yeso bien terminados
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol	Madera, mármol, terrazo ó similar
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó madera	Azulejo de color, mármol ó similares
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natara	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Aluminio anodizado ó aluilar
Puertas	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminada	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	Ductos para aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachista ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, castera, mármol ó similares
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares	Recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares
Estado de conservación	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo
Valores	621.56 575.82 345.31	1,726.55 1,553.89 956.36	2,302.06 2,071.85 1,266.13	2,762.47 2,486.23 1,519.36	3,683.30 3,314.97 2,025.81	7,136.39 6,422.75 3,925.01

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M²

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.


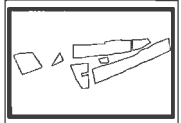
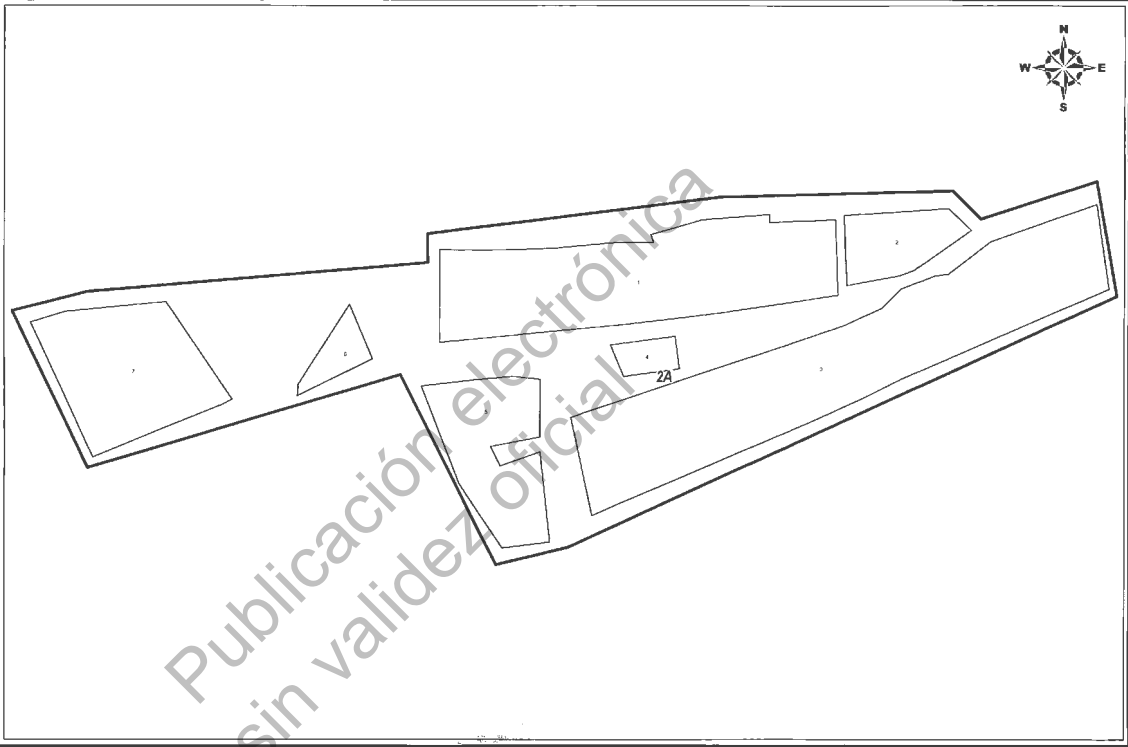
 <p>H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SONORA</p> <p>FECHA: 30-08-25</p> <p>Presidente: <i>[Signature]</i> SINDICO: <i>[Signature]</i> SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. 62</p> <p>FECHA: 09/01/2025</p> <p>RESO DE</p> <p>DIP. PRESIDENTE: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Signature]</i></p>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>
--	--	--

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA PREDIOS RURALES 2025					
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	69,061.83
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	34,530.91
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	27,624.73
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	18,416.49
Riego por temporal	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,453.09
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	2,762.47
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,381.24
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	690.62
 GOBIERNO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO SUAQUI GRANDE, SONORA PRESIDENTE: <i>[Firma]</i> SINDICO: <i>[Firma]</i> SECRETARIO: <i>[Firma]</i>		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETOS No. <u>67</u> FECHA: <u>09/10/2025</u> H. CONGRESO DEL ESTADO DE <i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i> <i>[Firma]</i> DIP. PRESIDENTE: <i>[Firma]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Firma]</i> DIP. SECRETARIO: <i>[Firma]</i>			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: SUAQUI GRANDE ESTADO DE SONORA AÑO 2025

TRINCHERAS

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES</th> </tr> <tr> <th>ZONA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1A</td> <td>\$ 23.19</td> </tr> </tbody> </table>	VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES		ZONA	VALOR	1A	\$ 23.19		
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES								
ZONA	VALOR							
1A	\$ 23.19							
	<p>Publicación Electrónica Sin validez Oficial</p>							
<p><small>NOTAS: 1. LOS VALORES ESTIMADOS SON POR ZONA. 2. A LOS VALORES CATASTRALES SE LE SUMARÁ EL IMPORTE DEL ALIBRIGO. 3. SE APLICARÁN A LOS TERRENIOS COMARCIALES DEL AREA DE CALMA ZONAS DE BIODIVERSIDAD EN EL RESERVAO QUE APAREZCAN. 4. LOS VALORES INDICADOS SON PARA CALLES DE AVILORACION DIRECTOS A LOS PRECIOS DE COMPRA EN LOS MERCADOS.</small></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO <u>21</u> PRESIDENTE: SECRETARIO: </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>21 de Agosto 2025</u> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO: </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA POBLACION: TRINCHERAS, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2025 </td> </tr> </table>		H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO <u>21</u> PRESIDENTE: SECRETARIO:	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>21 de Agosto 2025</u> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA POBLACION: TRINCHERAS, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2025			
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO <u>21</u> PRESIDENTE: SECRETARIO:	H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO NO. <u>67</u> FECHA: <u>21 de Agosto 2025</u> DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO:	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA POBLACION: TRINCHERAS, REGION: 01 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:8,000 AÑO: 2025						
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRINCHERAS, SONORA.</p>								

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
2A	\$ 22.55



NOTAS:
 1.- LOS VALORES SE MANIFIESTAN EN PESOS.
 2.- LOS VALORES SON POR METRO CUADRADO.
 3.- AN LA LINDA DE LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA UNO DE LOS LOTES SE HA SEÑALADO CON UN PUNTO.
 4.- LOS VALORES ASIGNADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS SIN SUJETAR A LOS MÓDULOS.

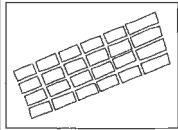
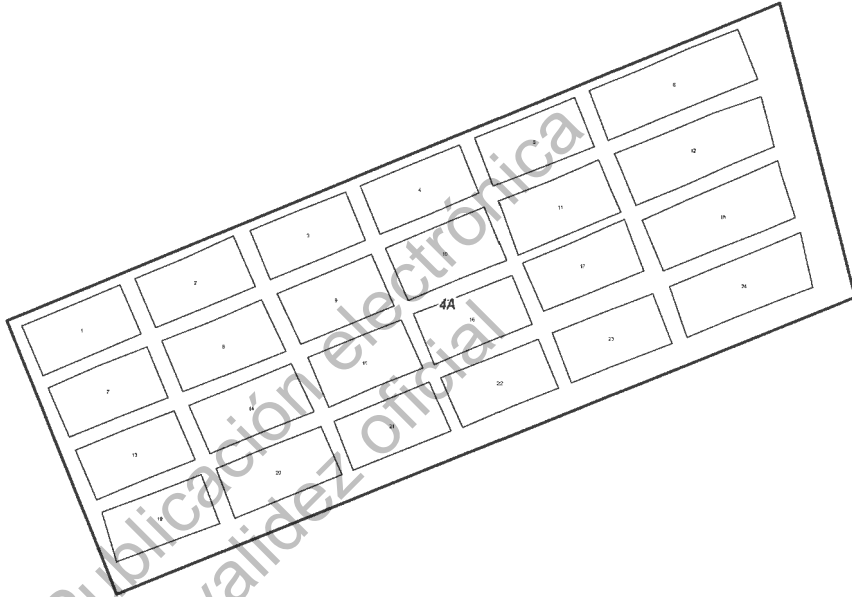
H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 21 FECHA 21 Agosto 2025
 PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 67 FECHA: 21 de Agosto
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA
 POBLACION: CUE LAS PLAYAS, REGION: 02
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRINCHERAS, SONORA.

VALORES CATASTRALES PDR	
ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
4A	\$ 21.67



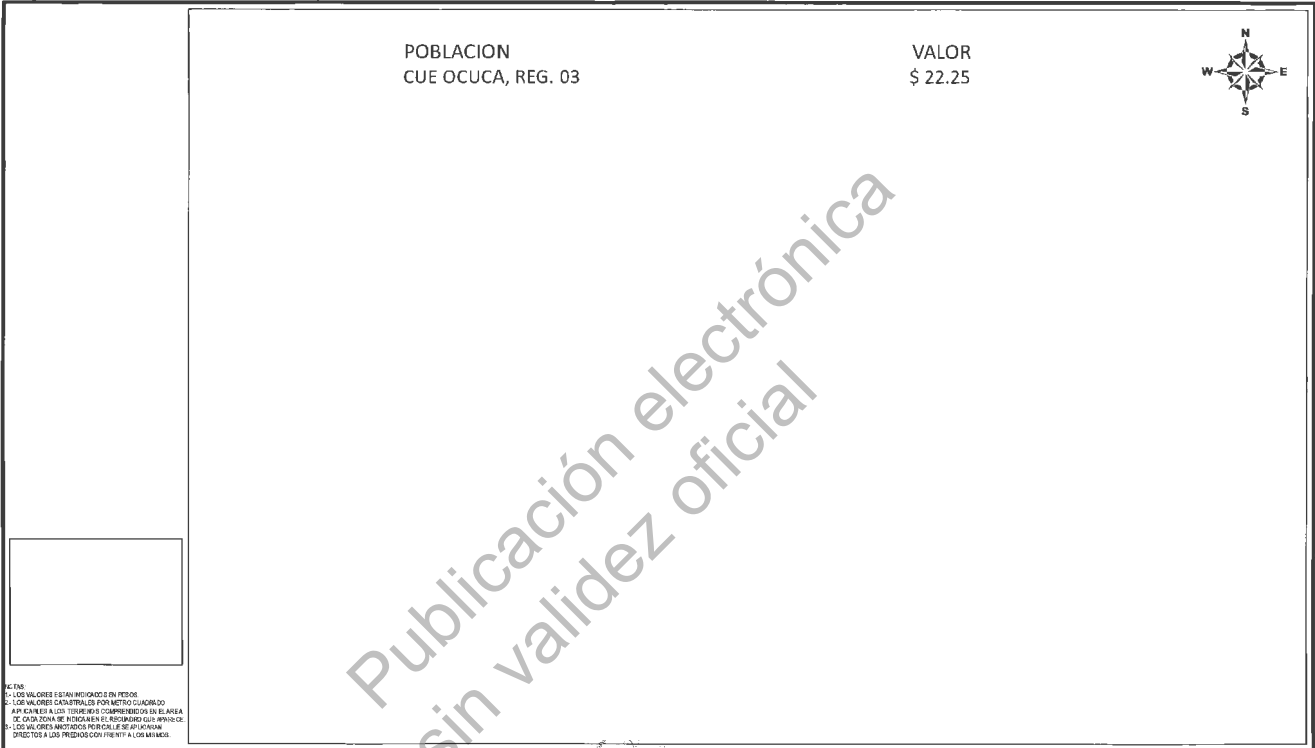
NOTAR:
 1. LOS VALORES ESTABLECIDOS EN ESTOS PDR.
 2. LOS VALORES CATASTRALES SON PARA USO CALIFICADO.
 3. APPLICABLES A LOS TERRENIOS COMPROMETIDOS EN EL AREA.
 4. DE CADA ZONA SE PUEDE EN EL PROCEDIMIENTO JURIDICO.
 5. LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE SE APLICARAN DIRECTO A LOS PROYECTOS QUE SE LE APLICARON.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO NO. 21 FECHA 21 Agosto 2025
 PRESIDENTE: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO NO. 57 FECHA: 21/08/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA
 POBLACION: CUE SAN RAFAEL, REGION: 04
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,500 AÑO: 2025

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TRINCHERAS, SONORA.



POBLACION
CUE OCUCA, REG. 03

VALOR
\$ 22.25



NOTA:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 APLICAN EN A LOS TERRENIOS COMPROMISADOS EN EL AREA
 DE DISTRICION DE HEREDIEROS E INSCRIBIDOS EN EL REGISTRO
 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CADA SE AFIJAN EN UN
 DIRECTOR A LOS PRECEDENTES FRENTE A LOS ANTEROS

H. AYUNTAMIENTO

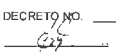
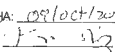
ACTA DE CABILDO NO. 21 FECHA 21 Agosto 2025

PRESIDENTE: SECRETARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 67 FECHA 08/12/2025

DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: TRINCHERAS, SONORA

POBLACION: CUE OCUCA, REGION: 03

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5.000 AÑO: 2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Antiguo									Industrial															
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos:	Adobe, piedra, ó mbtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mbtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mbtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado					
Estructura; Muros										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Columnas										Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, enludado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigería de madera abundante						Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, leja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos						Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos								
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillas de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, frogadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, frogadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, frogadero, porcelanizado ó de material forjado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos																			Ductos de aire					
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,195.97	1,076.37	657.78	1,674.35	1,506.92	920.89	1,913.55	1,722.19	1,052.45	288.19	216.27	131.56	717.58	645.82	394.67	2,033.14	1,829.83	1,124.21	3,348.70	3,013.83	1,841.79			

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO. <u>21</u> FECHA: <u>21 Agosto 2025</u>			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09/oct/2025</u>			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO: TRINCHERAS ESTADO DE SONORA AÑO 2025																	
PRESIDENTE 			SINDICO 			DIP. PRESIDENTE 			DIP. SECRETARIO 			DIP. SECRETARIO 											

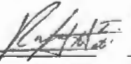

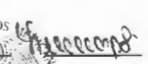

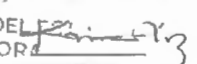
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRINCHERAS, SONORA.

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Común)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	L (Lujo)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carizo	Ladrillo ó block con refuerzos alados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto
Estructura ; Muros						
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigeta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado, grandes cables
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Enlosado espartado con mezcla o impermeabilizado
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla ó yeso bien terminados
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol	Madera, mármol, travertino ó similar
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó madera	Azulejo de color, mármol ó similares
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústico	Benchales de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminadas	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	Ductos para aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros apareados ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachales ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, cantara, mármol ó similares
Interiores	Muros apareados ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plásticos, papel tapiz, madera ó similares	Recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	845.82 597.98 358.79	1,793.95 1,614.55 992.65	2,391.93 2,152.74 1,315.55	2,870.32 2,583.29 1,578.68	3,827.09 3,444.38 2,104.90	7,414.99 6,673.49 4,078.24



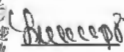
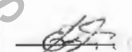

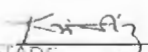
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuados espesialmente.

<p>H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>21</u> FECHA: <u>21 Agosto 2025</u></p> <p style="text-align: center;">    </p> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE SÍNDICO SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09 Oct 2020</u></p> <p style="text-align: center;">    </p> <p style="text-align: center;">DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: TRINCHERAS</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p style="text-align: right;">AÑO 2025</p>
---	--	--

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	71,757.96
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	35,878.98
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	28,703.18
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	19,135.46
C) Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,587.90
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,870.32
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,435.16
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	717.58
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: <u>21</u> FECHA: <u>21 Agosto 2025</u>  PRESIDENTE  SINDICO  SECRETARIO		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09 Oct 2025</u>  DIP. PRESIDENTE  DIP. SECRETARIO  DIP. SECRETARIO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: TRINCHERAS ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.

VILLA PESQUEIRA

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Número 51 Secc. XXXV • Viernes 26 de diciembre de 2025

BOLETÍN OFICIAL

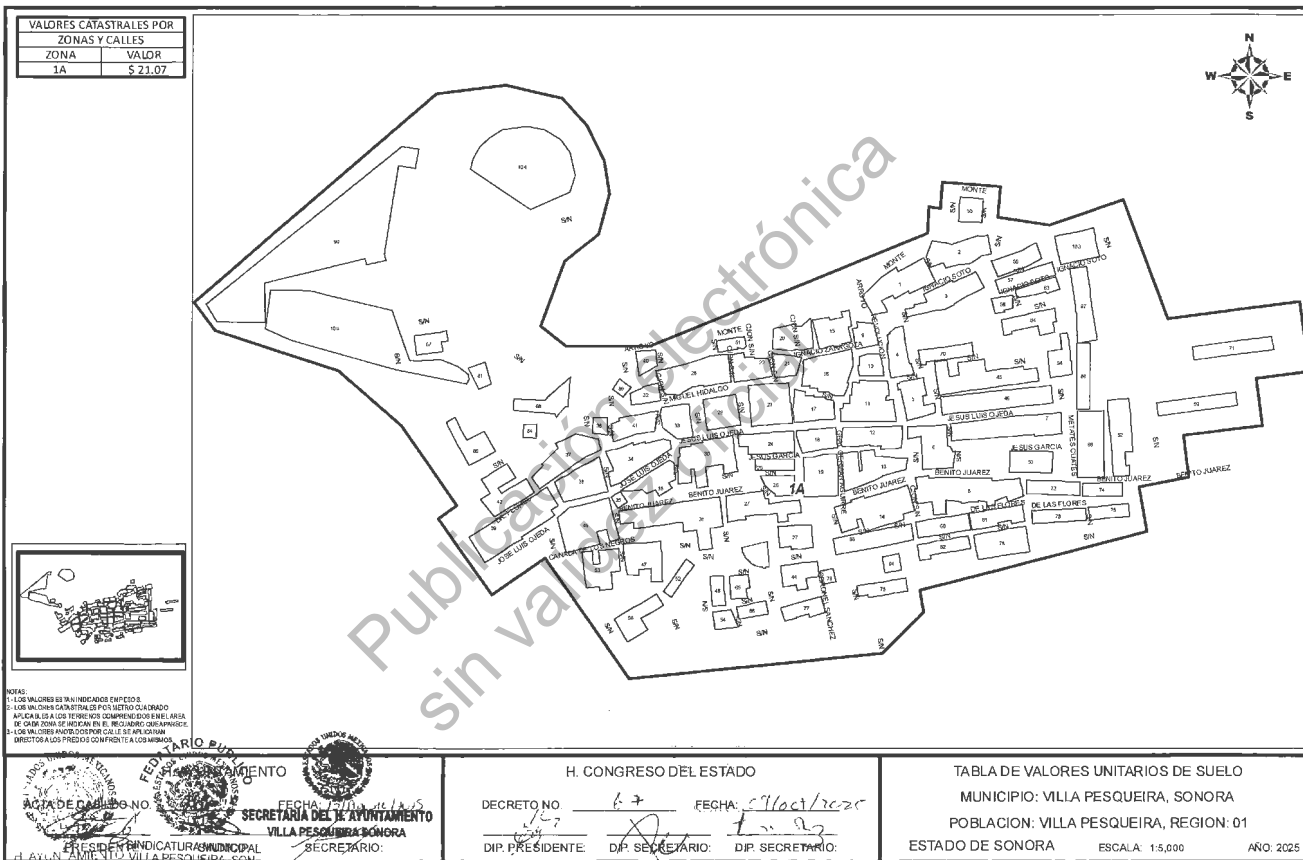


TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Calidades	Artiguo									Industrial														
	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Comerte)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)					
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adoba, piedra, ó mótros			Adobe, piedra, ladrillo ó mixto			Adobe, piedra, ladrillo ó mótros			Adobe, ladrillo, mixto ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos corridos de concreto armado					
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro					
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosado			Vigas de madera, enlucado ó enlasetado			Enlasetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en cigros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros					
Complementos; Azofias	Aplanado con mezcla, teja			Terrado y aplanado con mezcla ó tejas			Aplanado con mezcla ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural					
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados			De mezcla ó yeso			De mezcla ó yeso con motivos decorativos			Ladrillo ó cemento			Mezcla mal terminada ó sin aplanar			Mezcla ó yeso			Mezcla ó yeso					
Pisoe	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta estélica, pisos de cemento con acabado especial ó similares					
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico					
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos								
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar			De madera de tipo medio, entabladas ó similar			De madera de buena calidad, entabladas ó similar						Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio					
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad					
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa					
Diversos																			Ductos de aire					
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparantados ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparantados			Pintura de buena calidad, muros aparantados, algunos recubrimientos					
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, techos plafones			Muros aparantados ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, algunos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados					
Estados de conservación	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala
Valores Por M2 en pesos	1,054.16	1,054.16	1,054.16	1,158.22	1,323.33	811.70	1,886.66	1,517.99	927.66	2,083	189.75	115.96	632.50	569.25	347.87	1,792.07	1,612.86	990.91	2,951.64	2,866.48	1,623.40			

Nota: Las construcciones que no se especifican en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2




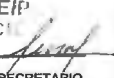
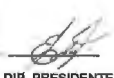
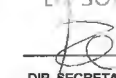
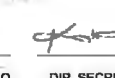
H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO NO.: 26 FECHA: 13/Ago/2025 H. AYUNTAMIENTO VILLA PESQUEIRA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO			H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 62 H. CONGRESO DEL ESTADO VILLA PESQUEIRA SECRETARÍA DIR. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO			TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPIO: VILLA PESQUEIRA ESTADO DE SONORA AÑO 2025		
---	--	--	---	--	--	---	--	--

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	L (Lujo)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó canto	Ladrillo ó block con refuerzos alados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra ó tabicón con refuerzos corridos de concreto
Estructura ; Muros						
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losas de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losas de concreto armado	Losas de concreto armado	Losas de concreto armado, grandes claros
Complementos ; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Enlosado aplinado con mezcla e impermeabilizado
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla ó yeso bien terminados
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol	Madera, mármol, terrazo ó similar
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azufrío de tipo económico	Azufrío blanco ó de color	Azufrío de color, decorado, mármol ó madera	Azufrío de color, mármol ó similares
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, clara medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústico	Becelillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visitas mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Ocultas con placas de plástico	Ocultas con placas metálicas ó similares	Ocultas con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	Ductos para aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, facheleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	Recubrimientos de piedra, cantera, mármol ó similares
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapia	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares	Recubrimientos de plásticos, papel tapiz, madera ó similares
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	527.08 316.25	1,581.24 1,423.11 874.95	2,108.32 1,697.49 1,159.57	2,529.98 2,276.98 1,391.49	3,373.31 3,035.98 1,855.32	6,535.78 5,882.20 3,594.68

Nota: Los elementos que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2. En las construcciones con elementos característicos dominantes que no corresponden a las designaciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valores especiales.

<p>H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No. <u>26</u> FECHA: <u>23/12/2025</u></p> <p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO VILLA PESQUEIRA</p> <p>(PRESIDENTE) SINDICATO SECRETARIO</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. <u>67</u> FECHA: <u>09/12/2025</u></p> <p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p>MUNICIPIO : VILLA PESQUEIRA</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>AÑO 2025</p>
---	--	--


TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES						
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL	
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO						
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regulamente	63,249.51	
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	31,624.76	
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	25,299.80	
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	16,866.54	
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,162.48	
TERRENOS DE AGOSTADERO						
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2,529.98	
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1,264.99	
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	632.50	
TERRENOS MINERO						
Minero	Única	Única	5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	16,121.99	
 H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: 318 FECHA: 13/12/2025 H. AYUNTAMIENTO VILLA PESQUEIRA ADMINISTRACIÓN		H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No.: 63 FECHA: 09/12/2025 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA			VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: VILLA PESQUEIRA ESTADO DE SONORA AÑO 2025	
 PRESIDENTE	 SINDICO	 SECRETARIO	 DIP. PRESIDENTE	 DIP. SECRETARIO	 DIP. SECRETARIO	

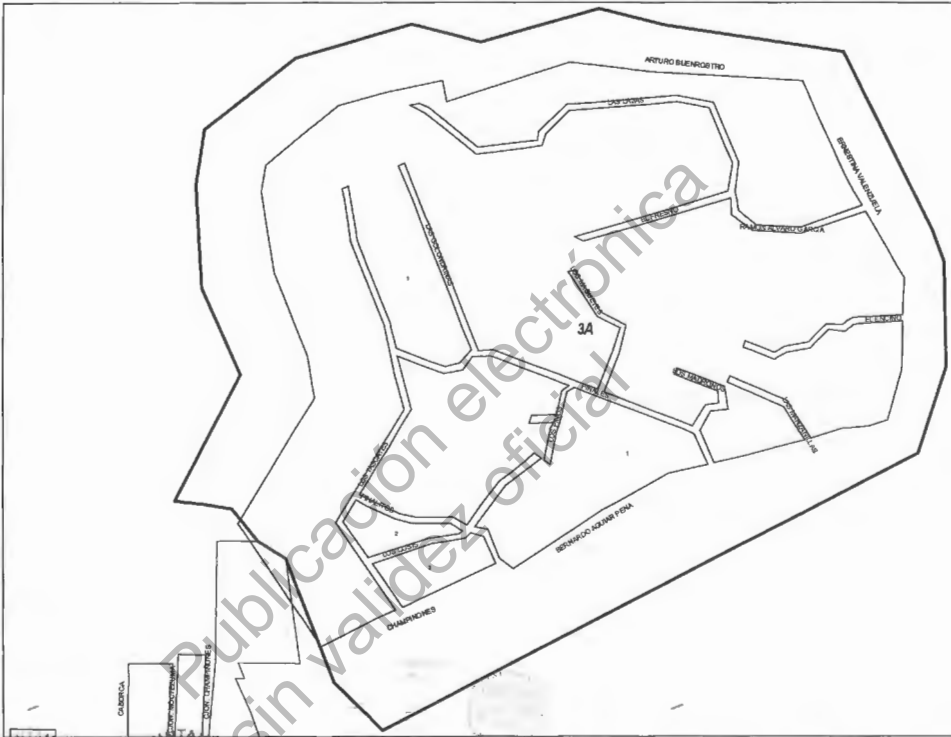
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALDR
2A	\$ 26.25

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PÉDISE.
 2. LOS VALORES SON UNITARIOS POR METRO CUADRADO.
 3. APPLICAN EN A LOS TERRENIOS COMPROMISOS EN EL AREA DE ZONA 2A REVISADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
 4. LOS VALORES ANUNCIADOS POR CALLE SE APLICAN UNIFORMEMENTE A LOS TERRENIOS COMPROMISOS A LOS MISMOS.

<p>H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO DE YECORA ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]</p>	<p>H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DECRETO NO. 63 FECHA: 09/12/2025 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]</p>	<p>TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: YECORA, SONORA POBLACION: CUE LA TRINIDAD, REGION: 02 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:2,000 AÑO: 2025</p>
---	--	---

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
3A	\$ 26.57





NOTAS:
 1. LOS VALORES SE DAN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES SE DAN INDICADOS POR METRO CUADRADO.
 3. APLICAR EN A LOS TERRENOS COMPROMISOR EN EL AREA DE CALLE 10A Y CALLE 11A. RESERVOO CERRAJERES.
 4. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARON DIRECTORA A LOS TERRENOS COMPROMISOR A LOS MIEMBROS.

H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 13 FECHA: 26/12/2025

H. AYUNTAMIENTO DE YECORA, SONORA

ADMINISTRADOR PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO NO. 67 DE FECHA: 09/01/2025

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: YECORA, SONORA

POBLACION: YECORA, REGION: 03

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:4,000 AÑO: 2025

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES	
ZONA	VALOR
1A	\$ 26.33

NOTA:
 1.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PÉDIDOS.
 2.- LOS VALORES SON TRIMESTRES POR METRO CUADRADO.
 3.- APLICABLES A LOS TERRENIOS COMPENDIDOS EN EL ANEXO DE ZONIFICACIÓN DE HERMOSILLO EN LA REGIÓN 01 DE LA PREZETA.
 4.- LOS VALORES ANEXADOS POR CALLE SE AJUSTARÁN DIRECTO O A LA INVERSIÓN QUE HAYE A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACUERDO CABILDO NO. 13 FECHA 23
 H. AYUNTAMIENTO
 ADMINISTRADOR PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]
 2024-2025

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO
 DECRETO NO. H DEL ESTADO FECHA: 09/12/2025
 DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: YECORA, SONORA
 POBLACION: YECORA, REGION: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:17,000 AÑO: 2025



POBLACION
CUE TEPOCA, REG. 01
CUE SANTA ANA, REG. 04

VALOR
\$ 26.24
\$ 26.24

Publicación electrónica
sin validez oficial



NOTA:
1.- LOS VALORES EN PAR INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES SE ENTENDEN POR METRO CUADRADO
ANEXABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL LINDA
DE CADA ZONA SE INDIKAN EN EL RECORDERO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES DE SAN JUAN
DIRECTOR A LOS TERRENOS DE LA PRESENTE A LOS SERVICIOS.

H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 13 FECHA 09/12/2025

PRESIDENTE: [Signature] SINDICO: [Signature] SECRETARIO: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETOS: 62 FECHA: 09/12/2025

DIP. PRESIDENTE: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature] DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: YECORA, SONORA

POBLACION: VARIOS, REGION:

ESTADO DE SONORA ESCALA: 1:5,000 AÑO: 2025

TABLA GENERAL DE VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RURALES					
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	72,971.32
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o río irregularmente aun dentro de distritos	36,485.66
Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	29,188.53
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	19,459.02
Riego por temporal	Única	Única	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	3,648.57
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agostadero.	2/1	Praderas naturales	2918.85
	2da.	Agostadero.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	1459.43
	3ra.	Agostadero.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	729.71
TERRENOS FORESTALES					
Forestales	Única	Forestal.	3/1	Poblado de árboles en espesura no agrícola y no agostadero	2,432.38
TERRENOS MINEROS					
Mineros	Única	Única =	5/1	Terreno con aprovechamiento metálico y no metálico	30,210.73
H. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA CABILDO No. 13 FECHA: 05/12/25 PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO				H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No. 67 FECHA: 09/ect/25 CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO	
				VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha MUNICIPIO: Y E C O R A ESTADO DE SONORA AÑO 2025	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN TIPO MODERNO

Calidades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó carizto	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Estructura; Muros					
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Complementos; Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosetado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Aplanados	No hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, mármol
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, mármol ó madera
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, cielos medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Madera, acabado rústicos	Sencillas de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachaleta ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares

Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	2,880.45	2,447.44	1,584.25	4,000.62	3,400.06	2,200.34	6,024.46	5,120.79	3,313.45	8,754.30	7,441.15	4,814.86	11,781.59	10,023.67	6,507.83

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no corresponden a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

<p style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO No. _____ FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE SINDICO SECRETARIO</p>	<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. 67 FECHA: 09/12/2025</p> <p style="text-align: center;">DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO</p>	<p style="text-align: center;">VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">MUNICIPIO: YECORA</p> <p style="text-align: center;">ESTADO DE SONORA</p> <p style="text-align: right;">AÑO 2025</p>
--	--	---

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

Antiguo										Industrial											
Calidades	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)			C (Corriente)	E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)				
	Elementos																				
Características:																					
Estructura; Muros	Adobe, piedra, ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos			Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos			Ladrillo ó block			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado		
Columnas										Ladrillo, madera ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro			Concreto armado ó fierro		
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y enlosetado			Vigas de madera, anduelado ó enlosetado			Enlosetado sobre vigas de fierro ó sobre viguería de madera abundante			Vigas ó largueros de madera			Estructura de madera ó fierro en claros pequeños			Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes			Estructura metálica en grandes claros		
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcía, teja			Terrado y aplanado con mezcía ó tejas			Aplanado con mezcía ó teja			Lámina galvanizada, asbesto ó teja			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada ó asbesto			Lámina galvanizada, asbesto estructural		
Aplanados	De mezcía ó yeso, mal terminados			De mezcía ó yeso			De mezcía ó yeso con molivos decorativos						Mezcía mal terminada ó sin aplanar			Mezcía ó yeso			Mezcía ó yeso		
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo			Cemento, mosaico económico ó similar			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Ladrillo ó cemento			Cemento			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares		
Lambrines	De cemento			De cemento ó mosaico			De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto									Cemento pulido ó mosaico			Azulejo ó mosaico		
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo			De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro			De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado						Madera ó fierro, perfiles sencillos			Fierro en perfiles sencillos					
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas ó similar			De madera de tipo medio, entableradas ó similar			De madera de buena calidad, entableradas ó similar						Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera, fierro ó aluminio		
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar			Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar			Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azulejo ó similar			No hay ó mínima			Muebles de tipo económico			Muebles de tipo económico			Muebles de buena calidad		
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico			Oculta ó visible con placas de mediana calidad			Oculta ó visible con placas de buena calidad			Visible, mínima			Visible con placas de tipo económico			Visible con placas de tipo económico			Oculta con iluminación profusa		
Diversos																			Ductos de aire		
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar			Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas ó pintura de buena calidad			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico, sin pintar			Pintura de mediana calidad ó muros aparentes			Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos		
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico			Pintura de mediana calidad			Pintura de buena calidad, falsos plafones			Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad, falsos plafones			Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados		
Estados de conservación	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
Valores Por M2 en pesos	1,862.64	1,760.27	1,139.00	3,386.99	2,860.56	1,863.82	4,706.61	4,000.62	2,588.64	941.32	800.12	517.73	1,976.78	1,680.26	1,087.23	4,141.82	3,520.55	2,278.00	6,024.46	5,120.79	3,313.45

Nota: Las características que no se ajustan a los elementos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
 A. DE CABILDO NO. 11
 SECRETARÍA GENERAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO No. 67
 FECHA: 04 de diciembre de 2025

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
 ADMINISTRACIÓN
 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO: Y E C O R A

ESTADO DE SONORA

AÑO 2025



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI51XXXV-26122025-36419E0D7

